



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

---ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRICTAL DEL 23 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2016.---

---En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 08 de junio de 2016, en la Sala de Sesiones del 23 Consejo Distrital Electoral sito en calle Rio de la Plata número 9 del Fraccionamiento Campo Bello, nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión especial de Cómputo, para la cual fueron previamente convocados, los integrantes del citado Consejo: -----

---La Presidenta de este 23 Consejo Distrital dio inicio a la sesión declarando lo siguiente: Señoras y Señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las 08:00 horas del día 08 de junio del año 2016; y conforme a lo dispuesto por el artículo 156, fracción I, 253, 254, 255, 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, párrafo primero, incisos a), e), f) y h), artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la Sesión Especial de Cómputo, a la que se les convocó para esta fecha, le pido a la Señora Secretaria pase lista de asistencia, por favor.-----

---La señora secretaria a continuación procede a tomar lista de asistencia de la manera siguiente: Consejeros Electorales los CC. **Carlos Arturo Vorrath Zápari, René Alejandro Lizárraga Velarde, Luis Gustavo Kelly Torreblanca, Rosa Patricia Toscano Dávalos, Diana Ruth Corona Sánchez y Abraham Medina Hudgins** como representantes de los partidos políticos y Candidatos Independientes, Partido Acción Nacional **Héctor Geovany Hernández Balcázar**, Partido Revolucionario Institucional **Juan Carlos Becerra Lizárraga**, Partido de la Revolución Democrática **Jorge Alberto Pérez González**, Partido del Trabajo **Juan José Hernández Chavira** Partido Verde Ecologista de México **Jorge Adrián Nolazco Lizárraga**, Partido Movimiento Ciudadano **Damián Audelo Rodríguez**, Partido Sinaloense **Juan Carlos Camacho Ibarra**, Representante del Candidato Independiente **Arturo Javier Murillo Romero**.-----

---La secretaria continúa con el uso de la voz y señala: Para efecto de esta sesión Especial de Cómputo, hay una asistencia inicial de 06 Consejeros Electorales y 08 representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, por lo que existe quórum legal para su realización, Presidenta.-----

---Acto seguido la presidenta dice: "Gracias Secretaria. Habiendo sido declarada la existencia de quórum legal, se declara instalado en **sesión permanente** este 23 Consejo Distrital, para dar seguimiento al cómputo distrital. Solicito a la señora Secretaria dé a conocer al Pleno el orden del día para el desarrollo de la sesión.-----

---En uso de la voz la señora secretaria dice: Con mucho gusto, Presidenta. Señoras y señores integrantes de este Consejo, el orden del día es el siguiente: **PRIMERO**.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, la instalación de la sesión, **SEGUNDO**.- Informe de presidencia, respecto de los acuerdos tomados en la

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signatures in blue ink on the left margin]

sesión extraordinaria del día 07 de junio, a fin de que en votación económica se apruebe la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, sin necesidad de pasar por la confronta del acta que se encuentra al interior del paquete contra la que obra en poder de la presidencia. **TERCERO.-** Cómputo de la Elección de Diputados por el Sistema de Mayoría Relativa. **CUARTO.-** Cómputo de la Elección de Gobernador. **QUINTO.-** Clausura.-----

---Acto seguido la presidenta dice: Antes de pasar al segundo punto del orden del día me gustaría que pasáramos a la segunda planta para abrir la bodega.-----

---La presidenta continúa con el uso de la voz y manifiesta: Se les informa que las mesas de trabajo están listas conforme a los acuerdos aprobados el día de ayer 07 de junio de 2016, respecto a los grupos de trabajo y el personal autorizado para ello, mismos que le fueron firmados y entregados en la sesión extraordinaria a los representantes de los partidos políticos que asistieron el día de ayer.-----

Quisiera que aprobáramos en votación económica, aquellos paquetes electorales que serán objeto de recuento sin necesidad de pasar por la confrontación de actas, tengo aquí una lista, de las mismas listas que ayer se les pasaron, compare y los paquetes que van directo a recuento que son los que los votos nulos son mayores a la diferencia entre el primero y segundo lugar, también algunos paquetes que tienen inconsistencias en las actas se van a recuento, el paquete del incidente del taxi también para que quede todo claro, bien entonces el encargado de la bodega y tiene esta lista y los va a pasar directamente a las mesas de recuento, no sé si quieren que se las mencione y palomeen en la lista en la lista que ayer se les entrego, se les pregunta a los representantes si traen las copias si no para darles otra copia, se ordeno que les entregaran una copia del listado a los representantes que no la tenían, una vez que ya tenían en su poder la citadas listas se procedió a revisar cuales eran las casillas que pasaban directo a recuento.-----

---La presidenta señalo: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos esta a su disposición la lista de los paquetes electorales que serán objeto de recuento sin pasar por la confrontación de actas.-----

No habiendo intervenciones le pido a la señora secretaria tome la votación.-----

---La secretaria en el uso de la voz señala: Señoras y señores Consejeros electorales se consulta a ustedes si se aprueba la lista de los paquetes electorales que serán objeto de recuento sin pasar por la confronta de actas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Quedo aprobada por unanimidad de votos la lista de los paquetes que serán objeto de recuento sin pasar por la confrontación de las actas.-----

---La presidenta continúa con el uso de la voz y manifiesta: Vamos a pedir que empiecen a bajar los paquetes a las mesas de recuento, apoyaran como presidentes de los grupos de trabajo los Consejeros Electorales Luis Gustavo Kelly Torreblanca, Rene Alejandro Lizarraga Velarde y Diana Ruth Corona Sánchez, por favor pasen a integrarse a los grupos de trabajo, así mismo si ya llegaron representantes de los partidos políticos pasen por favor solo uno por mesa.-----

[Handwritten mark]

---La presidenta continúa con el uso de la voz y manifiesta: Señora secretaria le pido que por favor pase al siguiente punto del orden del día.-----

---La secretaria en el uso de la voz y señala: El siguiente punto del orden del día corresponde Cómputo de la Elección de Diputados por el Sistema de Mayoría Relativa.-

---La señora Presidenta dice: Vamos a dar inicio con el cómputo Distrital, se empezará bajar los paquetes de menor a mayor siendo la primera la casilla la 629 básica, y así sucesivamente hasta dar por terminado el cómputo de Diputados por Mayoría Relativa.-

---La presidenta dice: Se termina de leer la votación al cargo de Diputado de casillas Básicas Contiguas y Extraordinarias y se va leer la 635 casilla especial porque la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor de los votos nulo, se procede a recontarla en el pleno, por otro lado se van capturando los resultados de la elección de diputado, para determinar al ganador o ganadora y nuestra capturista nos avisa que hay casillas cuyo total no coincide por lo que se recontaran en el pleno.-----

--- La secretaria en el uso de la voz y señala: Señoras y señores miembros de este 23 Consejo Distrital Electoral, por ser la primera ocasión que se encuentran presente y ocupa su lugar en la mesa de sesiones el ciudadano **Sadot Hernández Ramírez** representante del Partido Nueva Alianza, es por lo que corresponde que rinda la protesta de ley, solicitando en este momento de la manera más atenta a todos los presentes, ponerse de pie.-----

---La Sra. Presidenta toma la palabra: Ciudadano señor **Sadot Hernández Ramírez** representante del Partido Nueva Alianza, a nombre del 23 Consejo Distrital pregunto a usted: -----

“¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”-----

---El Ciudadano **Sadot Hernández Ramírez** representante del Partido Nueva Alianza manifiesta: “Si protesto”.-----

---La Presidenta continúa: “Si no lo hiciera así, que el pueblo de Sinaloa os lo demande”, la Sra. presidenta pide a los presentes que tomen asiento por favor.-----

---La secretaria señalo: Continuando con el desarrollo de la presente sesión y como ya lo señalo la presidenta pasaremos al recuento de cuatro paquetes electorales para la elección de Diputados que serán recontados en el pleno de esta sesión, pasamos a dar inicio al computo en el pleno.-----

---La Presidenta de este 23 Consejo Distrital dio a conocer al consejo en pleno que era necesario realizar un nuevo escrutinio y cómputo en las casillas 2615, 2628, 2633, 2636, para la elección de diputados, se realizo el cómputo, después de haber revisando el estado físico de cada uno de los paquetes electorales antes citados y se procedió a realizar elaborar las nuevas actas escrutinio y cómputo que se adjuntaron a el acta

[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

circunstanciada que se elaboro respecto computo distrital en el pleno, misma que fue debidamente firmada por los integrantes de consejo y por los representantes que se encontraban presentes en la mesa de sesiones de este 23 Consejo Distrital.-----

---Al terminar el escrutinio y cómputo de todas y cada una de las casillas, se realizaron las sumatorias correspondientes y derivadas de ellas se asienta a continuación los resultados para la elección de Diputados por el Sistema de Mayoría Relativa 2016 en el 23 Distrito Electoral con sede en Mazatlán Sinaloa, siendo estos los siguientes:

PARTIDO	VOTOS (con número)	VOTOS (con letra)
PARTIDO ACCION NACIONAL	10,002	Diez mil dos
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	14,227	Catorce mil doscientos veintisiete
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	627	Seiscientos veintisiete
PARTIDO DEL TRABAJO	1,307	Mil trescientos siete
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1,106	Mil ciento seis
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	354	Trescientos cincuenta y cuatro
PARTIDO NUEVA ALIANZA	3,149	Tres mil ciento cuarenta y nueve
PARTIDO SINALOENSE	5,043,	Cinco mil cuarenta y tres
PARTIDO MORENA	2113	Dos mil ciento trece
ENCUENTRO SOCIAL	496	Cuatrocientos noventa y seis
CANDIDATURA COMÚN (MOVIMIENTO CIUDADANO PAS)	30	Treinta
CANDIDATO INDEPENDIENTE	990	Novecientos noventa
VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS	56	Cincuenta y seis
VOTOS NULOS	1797	Mil setecientos noventa y siete
VOTACION TOTAL	41,297	Cuarenta y un mil doscientos noventa y siete

--Una vez concluido el cómputo y aprobados sus resultados por el pleno de los presentes, se procede a realizar la calificación y declaración de la **VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA EN EL DISTRITO**, en los términos de la fracción VI del artículo 155 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.-----

--Toda vez que de los resultados del Cómputo de la votación para Diputados por el Sistema de Mayoría Relativa en el Distrito, se advierte que la fórmula postulada por el

Partido Revolucionario Institucional obtuvo el mayor número de votos, se realiza la declaratoria siguiente:-----

---Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 155 fracciones V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se **DECLARA VÁLIDA Y LÉGITIMA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL DISTRITO**, que se llevó a cabo el día 5 de junio de 2016.-----

---En consecuencia son Diputados por el 23 Distrito, por el sistema de Mayoría Relativa, con cabecera en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, para el Período que comprende el 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre del 2018, los integrantes de la fórmula compuesta por los ciudadanos:-----

DIPUTADOS	
Propietario MARIBEL CHOLLET MORÁN	Suplente TERESA SOTO BERNAL

---Expídanse y entréguese las constancias de mayoría relativa a la fórmula correspondiente, una vez firmada tanto el acta consustanciada como las actas de cómputo relativas, tal y como lo establecen los artículos 155 fracción VI y 255 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.-----

---A continuación, la Consejera Presidenta del 23 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Mazatlán, Sinaloa, señalo: En cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 08 de junio de 2016, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15, 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 10, 75, 155 fracción VI, 255 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, a los 09 días del mes de junio de 2016, se expide a la fórmula integrada por el C. MARIBEL CHOLLET MORÁN, como propietario y el C. TERESA SOTO BERNAL, como suplente, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ, como Diputados Locales electos.-----

--- Se le concede la palabra a la C. MARIBEL CHOLLET MORÁN, quien manifiesta: muchas gracias yo no quiero quitarles más tiempo, pero gracias a la autoridad electoral por haber dado espacio abierto a todas y cada una de las acciones que durante estos dos meses de campaña pudimos culminar con satisfacción en las elecciones del día domingo gracias por sus atenciones sobre todo a mi familia gracias, todo vale la pena gracias.-----

---Enseguida, se abren las cajas en que se contienen los paquetes de las casillas especiales, para extraer el de la elección de Diputaciones de representación proporcional y proceder en los términos de las fracciones I, II, y III del artículo 255 de la multicitada Ley, y a continuación, se procedió a sumar las cifras obtenidas según las fracciones IV y V del citado numeral, cuyo resultado se asienta en el acta

correspondiente a la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional, quedando de la siguiente manera:

PARTIDO	VOTOS (con número)	VOTOS (con letra)
PARTIDO ACCION NACIONAL	10,030	Diez mil treinta
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	14,257	Catorce mil doscientos cincuenta y siete
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	630	Seiscientos treinta
PARTIDO DEL TRABAJO	1,311	Mil trescientos once
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1,106	Mil ciento seis
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	372	Trescientos setenta y dos
PARTIDO NUEVA ALIANZA	3,165	Tres mil ciento sesenta y cinco
PARTIDO SINALOENSE	5,082	Cinco mil ochenta y dos
PARTIDO MORENA	2,124	Dos mil ciento veinticuatro
ENCUENTRO SOCIAL	497	Cuatrocientos noventa y siete
VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS	56	Cincuenta y seis
VOTOS NULOS	1,803	Mil ochocientos tres
VOTACION TOTAL	40,433	Cuarenta mil cuatrocientos treinta y tres

---Una vez concluido el cómputo y aprobados sus resultados por Mayoría de los presentes, se procederá conforme lo establece el artículo 155, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.-----

---La señora presidenta dijo: Una vez terminado el cómputo distrital, le pido a señora secretaria pase al siguiente punto del orden del día.-----

---La secretaria en el uso de la voz y señala: El siguiente punto del orden del día corresponde Cómputo de la Elección de Gobernador.-----

---La presidenta dice: Conforme lo establece el artículo 254, párrafo segundo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, a continuación se procedió al desarrollo del cómputo de la elección de la Gubernatura del Estado, dando lectura al acta de escrutinio y cómputo de las casillas que no fueron objeto de recuento.-----

Diana Ruth Contreras
 Kelly
 Concha Espinoza

[Illegible signatures and text]

---A continuación se procedió a realizar el cómputo de las boletas con los paquetes que presentaron inconsistencias en los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de Gobernador, actualizándose el supuesto contenido en el artículo 46 párrafo primero punto 1, 2, 3, y 4 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de cómputo en los consejos Distritales y Municipales debido a lo cual se procedió a realizar el nuevo escrutinio y cómputo de las casillas, que resultaron con inconsistencias debido a que el resultado de estas no coincidía, por no existir el acta de escrutinio y cómputo, por el resultado de los votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados entre el primero y el segundo lugar en la votación.-----

---Al terminar el escrutinio y cómputo de todas y cada una de las casillas, se realizaron las sumatorias correspondientes incluyendo en ella las casillas constadas en el pleno de la sesión Especial de Cómputo y derivadas de ellas se asienta a continuación los resultados para la elección de Gobernador del Estado de Sinaloa, siendo estos los siguientes:

PARTIDO	VOTOS (con número)	VOTOS (con letra)
PARTIDO ACCION NACIONAL	10,002	Diez mil dos
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	15,827	Quince mil ochocientos veintisiete
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	483	Cuatrocientos ochenta y tres
PARTIDO DEL TRABAJO	632	Seiscientos treinta y dos
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	745	Setecientos cuarenta y cinco
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	493	Cuatrocientos noventa y tres
PARTIDO NUEVA ALIANZA	501	Quinientos uno
PARTIDO SINALOENSE	8,144	Ocho mil ciento cuarenta y cuatro
PARTIDO MORENA	1,650	Mil seiscientos cincuenta
ENCUENTRO SOCIAL	332	Trecientos treinta y dos
(PRI) VERDE (NUEVA ALIANZA)	187	Ciento ochenta y siete
(PRI) (VERDE)	167	Ciento sesenta y siete
(PRI) (NUEVA ALIANZA)	63	Sesenta y tres
(VERDE) (NUEVA ALIANZA)	13	trece
(MOVIMIENTO CIUDADANO) (PAS)	86	Ochenta y tres
FRIAS CASTRO	729	Setecientos veintinueve

Diana Ruth Corona S. de
 L. Kelly

VOTOS A REGISTRADOS	CANDIDATOS NO	34	Treinta y cuatro
VOTOS NULOS		1,269	Mil doscientos sesenta y nueve
VOTACION TOTAL		41,357	Cuarenta y un mil trescientos cincuenta y siete

---Acto seguido la presidenta dice: Señora Secretaria, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

---A continuación la secretaria manifiesta: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la Clausura Presidenta.-----

---Al finalizar la sesión la Sra. Presidenta manifestó: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, firmadas las nuevas actas de escrutinio y cómputo y el acta circunstanciada y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las 03:39 horas del día 09 de junio del año 2016, se da por concluida la Sesión Especial de Cómputo del 23 Consejo Distrital Electoral. Muchas gracias por su asistencia.-----


ARQ. MÓNICA SALDÍVAR RÍOS
 Presidenta


LIC. HERMELINDA LEÓN CRISTERNA
 Secretaria

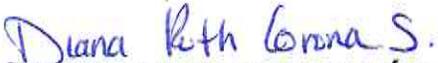
CONSEJEROS ELECTORALES


C. CARLOS ARTURO VORRATH ZÁPARI


C. RENE ALEJANDRO LIZARRAGA VELARDE


C. LUIS GUSTAVO KELLY TORREBLANCA


C. ROSA PATRICIA TOSCANO DÁVALOS


C. DIANA RUTH CORONA SÁNCHEZ


C. ABRAHAM MEDINA HUDGINS

REPRESENTANTES DE PARTIDO



C. HÉCTOR GEOVANY HERNÁNDEZ
Partido Acción Nacional



**C. JUAN CARLOS BECERRA
LIZARRAGA**
Partido Revolucionario Institucional



C. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
Partido de la Revolución Democrática



C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ CHAVIRA
Partido del Trabajo



C. JORGE ADRIÁN NOLAZCO LIZÁRRAGA
Partido Verde Ecologista de México



C. DAMIÁN AUDELO RODRÍGUEZ
Partido Movimiento Ciudadano



C. JUAN CARLOS CAMACHO IBARRA
Partido Sinaloense



C. SADOT HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Partido Nueva Alianza

REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE



C. ARTURO JAVIER MURILLO ROMERO
Representante del Candidato Independiente